

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 40.

ADMINISTRADOR:

Felipe Cabañas Ventura.

EN LAS COSTAS Y FRONTERAS

Merece algunas observaciones el decreto que ha publicado la *Gaceta de Madrid*, suscrito por los ministros de Guerra y Agricultura, y dictado, sin duda, con el mejor deseo, pero con desgraciado acierto en su desarrollo.

Sin duda a consecuencia de las noticias que han corrido de que en algunos puntos estratégicos de nuestra Península, singularmente en las costas de Galicia y de Algeciras, varios extranjeros han adquirido propiedades que pudieran servir alguna vez de rémora para la defensa de la integridad de nuestra patria, se ha ideado dicho proyecto, en cuyos artículos 1.º y 3.º se autoriza, con muy buen acuerdo, al gobierno para expropiar terrenos comprendidos en las costas y fronteras de España, previos los trámites que allí se marcan, cuando el ministro de la Guerra lo estime conveniente para la seguridad del Estado.

Además—y esto es lo único que nosotros encontramos vituperable,—en el artículo 4.º del proyecto se dice que no se permitirán las enajenaciones de inmuebles comprendidas en las zonas de costas y fronteras, sin previa autorización del gobierno, que se reserva el derecho de permitir las ó negarlas, según se crea más conveniente, considerando nulas las que se verifiquen sin ella, prohibiéndose a los notarios autorizar los contratos de venta, y a los registradores verificar su inscripción en el Registro de la propiedad, si no hubiese precedido tal requisito. Exceptuábase únicamente el caso en que, comunicada al gobierno la enajenación del inmueble, transcurriesen seis meses sin recaer acuerdo del Consejo de ministros autorizando ó prohibiendo la venta referida.

Si la ley proyectada se refiriera solo a las fincas que están adheridas a las playas ó fronteras, si señalase una autoridad provincial y desapasionada como competente para dar las autorizaciones, un plazo brevísimo para obtenerlas ó negarlas y recursos en este último caso ante el superior respectivo, nada tendríamos que objetar, pues nos parece muy bien que los gobiernos velen por la seguridad de esta cercenada España: pero que á pretexto de tan laudable fin se perjudiquen extraordinariamente los intereses económicos y jurídicos de la tercera parte próximamente del suelo patrio, se dificulte la contratación, quedando ésta en dichos territorios el arbitrio del gobierno, se centralice la facultad dominical de enajenar, produciéndose un extraordinario aumento á la corta ó a la larga en la plantilla de empleados, con el consiguiente aumento también en el presupuesto de gastos, cuando comarcas enteras protestan de que hay excesiva centralización y burocracia administrativas, y se reserva el Poder público un plazo de medio año para acordar la autorización de enajenaciones, que muchas veces significan el pan que necesita el angustiado propietario que carece de él, nos parece demasiado.

Para que se vea que no exajeramos, diremos que la zona de costas y fronteras á donde se va á llevar la ruina si prospera el proyecto, comprende muchísimos kilómetros cuadrados, porque es la marcada en el real decreto de 17 de Marzo de 1891 y en la real orden de 30 de Septiembre siguiente, disposiciones citadas en el proyecto que combatimos, según las cuales llega dicha zona por la parte del Norte de la península hasta Mondoñedo, Pajares, Reinosa, Peña de Ordña, Miranda, Logroño, Zaragoza, Lérida y Barcelona; por el Este á Manresa, los puertos de Beceite, Morella, Játiva, Novelda, Murcia y Huerca Overa; por el Sur á Loja, Colmenar, Gancin, Jerez de la Frontera y Lucena del Puerto, y por el Oeste á Huelva, Zafra, Mérida, Cáceres, Plasencia, Salamanca, Astorga y Ponferrada, añadiendo la real orden citada que el territorio de Baleares y Canarias está incluido en la misma zona.

Las primeras palabras del artículo 4.º, que dejamos transcrito, parece referirse á toda clase de enajenaciones, incluso las hechas por causa de muerte, por lo que si un moribundo, propietario en dicha zona, quiere testar acerca de sus predios rústicos y urbanos—pues el proyecto tampoco distingue la naturaleza de las fincas,—necesitaria previa licencia del gobierno, que por rápidamente que se conceda, llegará tarde, y aunque más adelante se hable únicamente de ventas, como este es el contrato más frecuente y el que más fácilmente libra de un apuro económico al terrateniente, por más que se restrinja á él la autorización previa, ésta será una carga onerosísima sobre las muchas que tiene ya la propiedad y una traba más contra el desarrollo de la riqueza.

Todos estos inconvenientes pueden evitarse si se enmienda el proyecto en los siguientes términos: Que para la enajenación *inter vivos* de las fincas rústicas y urbanas que lindan precisamente con las fronteras y las costas se exija previa licencia de la autoridad correspondiente; que cuando se trate de transmisiones *mortis causa*, el heredero ó legatario, en el plazo de un mes, á contar desde el fallecimiento del causante, lo ponga en conocimiento de la misma autoridad, quien podrá participarlo al gobierno para que acuerde la expropiación, si lo creyera conveniente; que dicha autoridad resida en la capital de la provincia donde radiquen los inmuebles respectivos, y que no sea el gobernador civil, pues tememos que en este caso, en muchas ocasiones obtendrían solo las autorizaciones los amigos de la situación y las negativas serían para los enemigos, por lo que, y por tratarse de la defensa nacional, nadie más indicado que el gobernador militar, que suele ser extraño á las pasiones de bandera política; que el plazo para conceder expresa ó tácitamente la autorización sea brevísimo, esto es, no superior á ocho días, á contar desde la presentación de la instancia; que ésta se extienda en sello de oficio, excepto en las comarcas donde todos

los documentos se consignan en papel común, y que contra las negativas de autorización se dé recurso de alzada ante el capitán general del distrito, y contra las decisiones de éste, el recurso definitivo ante el ministro de la Guerra.

Si así lo acuerdan las Cortes y lo sanciona la Corona, se habrá impuesto una restricción más á la propiedad española en aras de la defensa nacional; pero sin sacrificar al propietario hasta el extremo que se pretende ahora.

M. O.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana

La aerostación en campaña.

Entre los ejercicios efectuados en Austria-Hungría por la Escuela central de tiro de la artillería de fortaleza, en el polígono de Felixdorf, merece especial mención los que realizó una batería de nueve centímetros, contra un globo cautivo de 3'5 metros de diámetro, en condiciones de luz bastante desfavorable, á causa de la espesa niebla, y á una distancia de cerca de 4.000 metros. Al 20.º disparo cayó el globo, atravesado en la proximidad del polo superior, y descendió bruscamente, por escaparse con facilidad el gas por la abertura que hizo el proyectil.

De este experimento y de otros análogos verificados anteriormente, resulta que los globos cautivos no deben permanecer en la zona eficaz del cañón de campaña, tanto más cuanto que el empleo de observatorios auxiliares, colocados lo más lateralmente posible á la batería que esté tirando, da el medio de conocer exactamente si el disparo es corto ó largo, lo que facilita y abrevia notablemente la corrección del alza.

Se ha notado, además, que los artilleros, apuntando según los datos suministrados desde un globo observatorio, á pesar de los nuevos métodos de tiro que se ha tratado de introducir en las plazas fuertes, han de dar en el blanco, con mucha frecuencia.

En breve tendrán lugar ejercicios de tiro de noche, empleando reflectores eléctricos.

La batería señalada para ello hará uso del reflector, á fin de observar el blanco, éste lo constituirá una batería, provista también de un proyector especial, que actuará por medio de una cuerda movida desde un abrigo próximo, que estará á prueba de bomba, y que contendrá el motor necesario para producir la luz eléctrica.

La timidez.

Esta cualidad, exigida en virtud hace algunos siglos, debe de ser considerada como un verdadero defecto. Cuantos han tenido que sufrir sus consecuencias sin conseguir vencerla, sino á costa de crueles angustias y con el poderoso esfuerzo de una inquebrantable voluntad!

Este instintivo y mal definido temor es sin duda legado que alguna mala hada deposita en la cuna de todo ser racional, puesto que se ma-

nifiesta desde la más tierna edad, haciendo tartamudear al niño que recita su fábula á sus abuelos y desluciendo por completo al estudioso colegial que apenas puede explicar sus lecciones mejor aprendidas. Más tarde al emprender, una carrera y sufrir el primer examen formal, esta timidez le hará, lo que en el argot académico se llama *cortarse*, permaneciendo ante el tribunal "sin vista, sin acción y sin voz", y sirviéndole de rémora en sus más dignas aspiraciones, le relegará al último término apesar de sus méritos y claro talento; harale aparecer cobarde si es valiente, imbécil si es sábio, avaro si es espléndido y alguna vez un audaz cubierto con la máscara de la hipocresía.

Es pues ciertamente una mala compañía la timidez, y muy urgente la necesidad de desembarazarse de ella: como esos fantasmas creados en la obscuridad, por una imaginación exaltada, y desvanecidos á los albores del naciente día, la luz de la razón y una enérgica voluntad deben ponerla en vergonzosa fuga. Para conseguirlo es necesario é indispensable no perdonar medio de afejar defecto tan trascendental y se siente uno tímido hay que empezar por hacer alarde de las cualidades que le son contrarias; del atrevimiento y de la verbosidad.

Una de las causas que motivan el desarrollo de la timidez, es el aliento que recibe en sus primeras manifestaciones. Generalmente suele alabarse ó excusarse la timidez del niño, diciendo, delante de él, sus mismos padres "es muy corto, no se atreve", encontrando natural su falta de desenvoltura, siendo así, que debiera decirse todo lo contrario.

El defecto mencionado suele también ser explotado por decirlo así, aduciendo como excusa: la señorita que no acierta á tocar sin equivocarse su lección de piano, escúdate con la timidez y este sentimiento será encomiado por los oyentes.

Seamos sinceros, marchemos decididos al objeto que nos proponemos, sin vacilaciones y con serenidad de ánimo y no nos avergoncemos sino de las malas acciones: alabemos en una señorita la dulzura de carácter y la amabilidad, que están muy lejos del descoco y el atrevimiento y en el jóven, llamado á ser un ciudadano y un soldado, la sencillez de maneras y la franqueza que le harán simpático á todos, sirviéndole de poderosos auxiliares para vencer todos los obstáculos.

MARÍA HUTÍN.

Cosas curiosas.

Lo que comía el hombre hace cuatro mil años.

No se trata de hechos imaginarios ni de fantasías científicas, que así como medio del espectroscopio á través del espacio, hay también procedimientos, no menos exactos, para averiguar otras cosas muy extraordinarias, por medio del microscopio, á través del tiempo.

La paleontología estudiando las armas é instrumentos domésticos que

han podido encontrarse pertenecientes al hombre prehistórico, ha obtenido algunos datos acerca de la vida de aquellos remotos antecesores nuestros, pero el microscopio es el que da noticias más precisas acerca de la alimentación humana en aquellos tiempos en que aún no se conocía el uso de los metales. Vaya un ejemplo.

No hace mucho, encontré un depósito de huesos humanos mezclados con otros de animales y con algunos instrumentos de pedernal. El conjunto, por todos los caracteres, probaba que el depósito procedía de los primeros periodos de la Edad de Piedra. Entre los restos humanos había una calavera bastante bien conservada y que poseía casi todos los dientes correspondientes.

Se le ocurrió á un micrógrafo hacer examen detenido de esta dentadura, y obtuvo resultados muy curiosos é interesantes.

En primer lugar el caballero de la Edad de Piedra á quien las mandíbulas estudiadas pertenecían, no conocía indudablemente el uso del cepillo ni de polvos dentífricos. Sus dientes, especialmente los inferiores, estaban casi enteramente cubiertos de cálculos salivares ó tártaro dental.

Este tártaro procede de las sales de cal en suspensión en la saliva y que se van depositando de un modo lento y gradual formando concreciones sumamente duras, completamente insolubles en el jugo alcalino salivar. Aprisionadas en las masas de estas concreciones se encuentran siempre partículas de los alimentos, partículas que van quedando allí detenidas á diario y que se pueden conservar casi indefinidamente en medio de la masa donde quedan incrustadas.

En el caso de que se trata, el micrógrafo no tuvo pues más que raspar las concreciones calizas, depositadas sobre los dientes, reunir el polvo en una copita y tratarle por ácido clorhídrico muy diluido. Las concreciones calizas se disolvieron, quedando insolubles, sueltas y formando un sedimento las partículas alimenticias que estaban aprisionadas en la masa caliza.

Decantado el líquido ácido y lavado el sedimento con agua, se procedió enseguida á examinarlo gota á gota con el microscopio, empleando un objetivo de muy poco aumento.

Vióse de este modo que la mayor parte del sedimento estaba formado de partículas amorfas, que en un principio, no se pudieron caracterizar. Interpuestos se hallaban numerosos gránulos de naturaleza sílica. Porción de estos gránulos procedían indudablemente de la erosión de los molares, cuyas coronas, estaban desgastadas en grado muy considerable; pero otros de dichos gránulos, examinados con la luz polarizada, resultaron ser de cuarzo. La explicación más natural respecto á su procedencia, es que irían revueltos con la masa de granos de tigre ó maíz empleados como alimento y molidos ó machacados previamente en algún tosco mortero de cuarzo.

Prosiguiendo el exámen, entre los primeros restos orgánicos encontrados, hallóse la punta de un diente perteneciente a un pez; después células ovales y córneas de algunas especies de frutas, algo parecidas a las que forman el endocarpio aperturado de las manzanas; luego, porciones de la corteza de los granos de cereales, vasos espirales procedentes de algún tegido vegetal, unos corpúsculos rojizos, muy retrangibles de naturaleza desconocida para el observador, y en fin, multitud de gránulos de forma oval muy parecidos a los de las féculas patatas, pero que no presentaban la cruz negra característica al examinarlos con la luz polarizada.

Investigaciones más prolijas dieron a conocer la existencia de un trocito, muy plano, de cartilago y de cuyos bordes se destacaban ó desprendían los gránulos ovales que parecían de fécula. Estos, pues, procedían de la desagregación de tales cartilagos.

Una clasificación metódica y el estudio minucioso de todas las partículas así determinadas demuestran que entre los elementos utilizados por el hombre prehistórico, había, pues, sustancias animales, frutas, raíces vegetales y granos de cereales. No se advertía en ninguno de estos alimentos señales de preparación en que hubiera intervenido el fuego; tuvieron, pues, que comerse crudos, sin preparación culinaria de ninguna clase.

Y véase cómo por medio del microscopio puede averiguarse lo que un hombre mastico hace cuatro ó cinco mil años, allá en los primeros periodos de la Edad de Piedra.

ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de cafés, con privilegio de invención por 20 años. R. O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

DE JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR.
Muñoz Torrero 13 y 15 (antes Gobernador)
BADAJOZ

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal. Moreno Nieto, 1.
A los consumidores de café tostado de LA CUBANA

Regalos de utilidad.
Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.
Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.
Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.
Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CUBANA.



En la tienda de reses bravas propiedad de D. Manuel Garrido, el tentador Juan Gallardo, Coquintero, fué derribado por uno de los bichos, re-

cibiendo una grave cornada en el vientre.

El estado del herido es de suma gravedad.

—El número 265 del popular semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente al jueves 27 del actual, es muy notable.

Contiene, entre otros curiosos trabajos, la Crónica taurina, por Pascual Millán; amplia información de la corrida efectuada en México á beneficio de Antonio Fuentes, con magníficas instantáneas; novillada verificada en Madrid el 23 del corriente; caricatura del matador de toros *Conchito*, y un hermoso dibujo (plana doble), original del notable artista Sánchez Solá, titulado *La buenaventura*.

El número va encerrado en una linda portada, debida al lápiz de C. Sedano.

—Circular insistentes rumores de que el popular y esforzado matador de toros Antonio Reverte tomará parte en las corridas de abono de Madrid.

Esto mismo se dijo del simpático "Algabeño," y después ha resultado un... "infundio."

—La empresa granadina ha estado en Sevilla comprando toros: hasta ahora no tiene contratado en firme según referencias para las corridas del Corpus, más que á Luis Mazzantini.

—El torero de moda: de grandes estilismos y mucho arte y clacismo: el valiente matador de toros Ricardo Torres "Bombita," el II de esta dinastía torera tiene ya escrituradas hasta la fecha 60 corridas.

Alcance internacional.

La guerra anglo-boer.

Las noticias particulares que del teatro de la guerra sud-africana se reciben en Bélgica y Holanda, pintan como muy poco satisfactoria la situación de las tropas británicas en el Africa austral, añadiéndose que los boers, bien provistos de toda clase de elementos de combate, se hallan en estado de hacer durar la guerra años enteros si así les conviene.

El ejército británico, cuyo estado sanitario y de disciplina, según dichas noticias, deja mucho que desear está quibrantado de fastidio y de fatiga, pues la clase de guerra que les hacen ahora los boers es irresistible á fuerzas poco á propósito para la lucha de guerrillas.

Algo habrá de cierto en dichas noticias particulares, considerando la prisa que se dá el gobierno inglés en la organización y envío de todas las fuerzas que puede para reforzar á las que manda Kitchener y compras extraordinarias de caballos que siguen haciendo los agentes británicos en varios países, especialmente en Hungría, en donde acaban de ajustar para remesar inmediatamente á Africa del Sur 32.000.

Operaciones militares.

El insignie general Dewet ha vuelto á burlarse de los ingleses, forzando al frente de sus 400 ginetes la línea de fortines enemigos.

En un punto situado á unos 15 kilómetros al Oeste de Lindly cortaron sus avanzadas tranquilamente las vallas de alambres de hierros espinosos, pasando el bravo caudillo Dewet y todas sus fuerzas y sin contestar siquiera al fuego que de los fortines adyacentes se les hacia, y volviendo hacia el Norte regresó aquella fuerza boer al campamento que tienen en Reitz.

Tuvieron en esta operación los boers 11 bajas.

El coronel inglés Evans, al frente de 100 soldados de caballería, trató de sorprender cerca de Vryheid una granja en la cual había cuatro boers los cuales hicieron una descarga contra la fuerza inglesa al intimarles ésta que se rindieran á discreción.

A consecuencia de dicha descarga cayeron instantáneamente muertos el citado coronel, un comandante que estaba á su lado y mal herido un sargento.

De los cuatro boers tres quedaron prisioneros, escapando el cuarto.

El 17 del corriente sorprendió una fuerte columna inglesa, mandada por el coronel Park, en las cercanías de

Nooitgedacht, una partida boer, á la que hizo 160 prisioneros, cogiéndoles, además, caballos, fusiles, municiones, carros y bajages. Entre los prisioneros figuran dos capitanes y un teniente. Los ingleses no tuvieron baja alguna.

Han muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la sorpresa y combate de Kliphan otros tres oficiales del regimiento de caballería de dragones de la guardia real inglesa.

Comercio Hispano-Americano

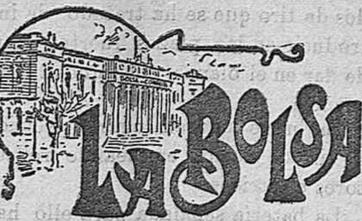
La urgencia cada día mayor de enviar Agentes comerciales á las Repúblicas de la América latina, obliga á la Unión Ibero-Americana á acelerar sus trabajos sobre el asunto, para lo cual es conveniente que las Cámaras de Comercio, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás centros á quienes ha pedido datos acerca del particular, le remitan estos á la brevedad posible, pues con ello cumplen un deber de gran utilidad á la industria y comercio nacionales.

Los que primero se han anticipado á cumplir este patriótico servicio, han sido las Cámaras de Comercio de Sevilla, Zaragoza, Cádiz y Palencia; los Ayuntamientos de Bilbao, Burgos y Vigo, y los Delegados de la Unión Ibero-Americana de Lugo, Zaragoza, Almería, Palencia y Sevilla, ofreciéndose todos á cooperar eficazmente á tan loable empeño.

La "Liga Vizcaína de Productores," que preside el Sr. Alzola, ha ofrecido también su decidida cooperación para este asunto de vitalísimo interés.

Así mismo se han recibido espontáneas ofertas de industriales y comerciantes, para el envío de muestras y catálogos, de varios pueblos de las provincias de Valladolid, Alicante, Oviedo, Barcelona, Avila, Córdoba, Logroño, Almería, Valencia, Zaragoza, Navarra, Madrid, Badajoz, Castellón, Jaen, Orense, Zamora, Toledo, Vizcaya, Sevilla, Málaga, Palencia, Coruña, Granada, Ciudad-Real, Guipúzcoa y Lugo.

Volvemos á repetir que los particulares que tengan interés en establecer relaciones comerciales con América, deben remitir con la mayor brevedad posible á las oficinas de la Unión Ibero-Americana, nota de sus productos, con los precios de los mismos, cantidades disponibles para la exportación en el término de un año por lo menos, plazos de pago, descuentos y cuanto convenga á fin de redactar con la mayor precisión y datos, los catálogos é instrucciones que deben llevar los Agentes comerciales.



Madrid 27—17'45.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/0 perpetuo interior	72'30	"	0'10
Id. pequeños.	72'70	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'30	"	0'55
50/0 amortizable	93'10	"	"
Id. pequeños	94'30	0'05	"
Cédulas del Banco Hipotecario á 50/0	0'00	"	"
Id. al 40/0	101'25	"	"
Banco de España	442'00	3'00	"
Banco Hispano americano	100'00	"	"
Tabacos	387'50	0'50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	36'50	0'20	"
Londres.—Libras	34'25	0'05	"
Exterior español en Paris.	78'00	"	"

Madrid 27—17'45.

Mercado de cerdos.
El precio de la carne de cerdo es de 1'80 pesetas el kilogramo.

En las Costas y Fronteras.

En otro lugar de este número reproducimos un artículo publicado bajo este mismo epigrafe por *La Correspondencia de España*, de Madrid, correspondiente al 16 del actual, y acerca de cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores por la importancia suma que entraña, especialmente para los propietarios de nuestra provincia á quienes afecta grandemente.

Ciertamente que el interés de la patria y la defensa de nuestro territorio debe posponerse, y de hecho los posponemos nosotros, á los intereses particulares; pero cuando éstos son armonizables con aquellos, no debe apelarse á medios que, como los que se proponen en el proyecto de ley, que está presentado en el Senado, atentan contra el derecho de propiedad.

Con la enmienda que *La Correspondencia de España* propone en el penúltimo párrafo del artículo que hoy reproducimos creemos nosotros que quedarían garantidos todos los intereses de la Patria y los de los ciudadanos, puesto que éstos no podrían enagajar sus propiedades sin la intervención oficial y no sufrirían los expedientes que al efecto se tramitasen la tardanza con que suelen despacharse todos los asuntos sometidos á las fórmulas oficinescas oficiales.

Además, en los tiempos presentes en que todos aspiran á una prudente descentralización, no parece bien quedar la solución de todos los asuntos al cuidado inmediato del poder central.

Noticias Generales

Al dueño de los acreditados establecimientos "La Estrella," de esta capital D. José Gómez Tejedor, además del privilegio de invención por su procedimiento especial para la torrefacción de café, le han sido concedidos los honores de proveedor de la Real Casa y uso de las armas reales por Real orden del 17 de Febrero.

Anteayer pasó por esta capital el M. I. S. D. Antonio, obispo titular de Argos y Prelado de Mozambique.

El río Guadiana ha disminuido su caudal de aguas con relación al día de ayer; pero todavía pasan aquellas por todos los ojos del Puente de las Palmas.

Mañana debutarán en el Café Suizo las bailarinas madrileñas Concha López y Emilia García.

La autoridad ha dispuesto que el salón "Novedades y todos los establecimientos de bebidas de esta capital quedan cerrados á la una de la noche.

Ayer salieron para Sevilla y Jerez de la Frontera los Sres. D. Pedro Navarrete y Rino, D. Jacinto Vara Galán y D. Luis García Pérez.



23 de Febrero.

Feria VI.—Stos. Justo y Teófilo mártires, Roman ab. y Id. Macario ab. y mr. y Rufino mr.—La Misa y Oficio divino son la de Santa Sabana de N. S. J. C. con rito doble mayor, oficio propio y color encarnado.—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.

San Roman abad; de padres virtuosos nació en Borgoña San Roman el 390 instruido en la vida monástica por San Sabino, abandonólo por la soledad del monte Jura, á donde acudieron muchos discípulos y pudo así fundar la religión de San Claudio Murio y eno á visitar el sepulcro de san Manrico el 460.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todas las días empieza el coro á las nueve y media; á las diez Misa conventual y á las quince visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.
Santa María la Real.—El Santo Rosa-

rio y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Hoy al toque de oraciones y después del Santo Rosario, tendrá lugar en expresada Ermita con toda solemnidad el ejercicio del Via-Crucis, terminado el cual se cantará á toda orquesta el Stabat Mater del célebre compositor Canisino concluyendo tan piadoso ejercicio con la oración de la Santísima Virgen.
Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.



Madrid 27—17'30.

Consejo y Consejo Interpelación.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. Terminado éste, los ministros se reunieron en Consejo, no habiéndose tratado nada de interés.

En el Congreso D. Eugenio Silvela ha explanado una interpelación exponiendo los excesos cometidos por el caciquismo en Llerena.

El ministro de la Gobernación señor González contestó brevemente al Sr. Silvela.

Madrid 27—20'30.

Clausura de la Cortes.—Otro gobierno.

Insistese en que antes del 20 de Marzo quedarán cerradas las Cortes, y que para entonces se constituirá otro gobierno liberal.

Madrid 27—20'30.

Atentado.—Misterio.

Comunican de Viena que circula el rumor fidedigno de que el Rey de Servia ha sido víctima de un atentado, acerca del cual se guarda gran reserva.

Madrid 27—22'30.

En el Congreso.—Crédito para la langosta.—Ministro indignado.

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha tenido un final muy interesante.

El Sr. Alba impugnó el crédito para la extinción de la langosta, censurando que éste grave la contribución, y el Sr. Villaverde se mostró conforme y aconsejó que se retirara el dictámen para sustituirlo.

Ante la manifestación del Sr. Villaverde, se asombró el Ministro de Hacienda porque el dictámen había sido pactado con Silvela, pero accede á la petición de los conservadores y solicita la suspensión del debate.

El presidente del Congreso concedió entonces la palabra, no se sabe si distraidamente, á la comisión que dió dictámen y el Sr. Urzaiz sale precipitadamente del salón, indignado con la conducta de Moret. Este entonces habló á los Secretarios de la mesa, y se levantó la sesión.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

Madrid 27—23.

Moret en casa de Sagasta.—Conferencias.—Declaraciones de Urzaiz.

Terminada la sesión del Congreso, el Sr. Moret fué á casa de Sagasta mientras conferenciaban Urzaiz y Villaverde.

Ahora resulta que Villaverde acepta el dictámen de la Comisión, y que Urzaiz está satisfecho respecto á la conducta de Moret, puesto que éste levantó al fin la sesión.

El ministro de Hacienda ha declarado ante un grupo de periodistas que está muy harto de la guerra que se le hace en todos lados y por todos los procedimientos, y que le sorprendió la enmienda que juzga sorprendente, y que está firmada por siete ministeriales y entre ellos por el director general de Agricultura.

El Sr. Urzaiz ha buscado con interés al Sr. Sagasta y lo encontró acostado, indispuerto.

Reina gran expectación.

ALMOROBAR.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOS.

Muebles de todas clases y precios.
Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

ACADEMIA

DE

ESTUDIOS COMERCIALES

Esta Academia comprende la preparación completa para obtener los títulos de Contador de Comercio y Profesor mercantil y las especiales para el ingreso en el Banco de España, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc. etc.

También se dan clases especiales de Taquigrafía, de gran utilidad en la moderna vida mercantil.

PROFESORADO DE LA ACADEMIA

Director: D. Emilio Zorrilla, profesor mercantil; D. Arturo Cervera y Castro, id.; D. Santiago Hueto, id. y D. Pedro Cerdán; taquígrafo.

Oposiciones á Correos

Ha comenzado ya en esta Academia la preparación para las muy próximas, á cargo del Oficial del cuerpo D. Luis Moreno Pineda.

Honorarios de esta preparación: 25 pesetas mensuales.

FUENTES, 4, MADRID.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquets mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Massella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, espaldada para acerados públicos, cuerdas, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocios, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOS

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS + Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. + 10, Chapín, 10,

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.



IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000.00
RESERVAS..... " 12.267.632.08

Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... " 247.921.609.64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... " 18.708.693.48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mecatales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Vinals Roig y de M. Nuñez.—En Almedralejo: F. Blanco.—En Albuquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

LA HARINA MALTEADA VIAL.

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



JABÓN MEDICINAL

"BREA"
marca "LA GIRALDA"

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Enlalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Gran surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Enlalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUÉBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 32 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Mereno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al contado.



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10

y Moreno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introduciendo otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

Aparatos perfeccionados

para la fabricación de bebidas gaseosas, cervezas, sidras y vino Champagne.

Diez distintos modelos siempre existentes en almacén para enviar contra demanda, desde 275 PESETAS EN ADELANTE. Material completo para grandes instalaciones y toda clase de accesorios necesarios á la industria. Sifones privilegiados; botellas de bola para gaseosas, y de otras formas: esencias de frutas concentradas solubles; colores inofensivos, ácidos, cetas, bicarbonatos, filtros para agua, vinos, licores sidras, cervezas y jarabes. Maquinaria para lavar, llenar, encorchar y capsular las botellas.

Oficinas:
Ventura de la Vega, 8.

A. Vazquez del Saz.
Madrid.

ALMACEN:
Zorrilla, 13.

Esta casa se encarga de la instalación de sus aparatos hasta dejarles funcionando, así como de la enseñanza de su manejo y de la fabricación de bebidas gaseosas. Pídase el Catálogo general ilustrado que se remitirá gratis.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, ácidos del estómago, dispepsias y entarros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exhíbese en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curaión segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

COLORES PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUNA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

RESFRIADOS

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.